

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la asesoría técnica de soporte a la Unidad Técnica de Programas y Proyectos de la CONFENIAE

1. Antecedentes:

WWF es una de las organizaciones de conservación independiente más grande en todo el mundo, con más de cinco millones de colaboradores y una red global activa en más de 100 países. El trabajo de WWF en Ecuador está alineado a los objetivos mundiales de la organización: la conservación de la diversidad biológica del planeta; el uso sostenible de los recursos naturales renovables; y la reducción de la contaminación y el consumo desmedido. Parte fundamental del trabajo de WWF es su relación con socios, desde organismos estatales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

Actualmente, WWF en Ecuador se enfoca en tres líneas de acción estratégicas y complementarias, con el fin de trabajar hacia un futuro más inclusivo, seguro y saludable para los ecuatorianos: I) mercados responsables y medios de vida locales sostenibles, II) conservación de especies y ecosistemas, III) movilización de la sociedad a favor de la sostenibilidad.

El proyecto BLF Andes Amazónico es una iniciativa binacional implementada por WWF en Ecuador y Perú, que busca fortalecer la resiliencia ambiental y socioeconómica de las comunidades rurales e indígenas mediante la conservación de ecosistemas, la restauración de paisajes y la promoción de modelos sostenibles de gestión territorial. En Ecuador, el proyecto tiene una fuerte articulación con organizaciones indígenas como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), con el propósito de fortalecer sus capacidades de comunicación, gobernanza y rendición de cuentas. En este marco, WWF Ecuador apoya la implementación de una estrategia de comunicación y rendición de cuentas orientada a fortalecer la transparencia, la legitimidad institucional y la participación de las bases de la CONFENIAE. Este proceso se enfoca en la producción de contenidos radiales y digitales que visibilicen la gestión organizativa, los logros alcanzados y los desafíos, promoviendo así una relación de confianza entre la dirigencia, las comunidades y los aliados estratégicos.

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los productos comunicacionales y la implementación efectiva de esta estrategia, WWF Ecuador requiere la contratación de un/a consultor/a o equipo consultor especializado en comunicación institucional y producción de contenidos, que acompañe la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la CONFENIAE.

2. Marco de referencia del servicio:

2.1. Sobre el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos, Paisaje Andes Amazónico.

Practical Action en alianza con NCI¹, AIDESEP², WWF³, TERRA NUOVA⁴, COSPE⁵ and GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos⁶ (Proyecto BLF Paisaje Andes Amazónico)⁷, el cual ejecutará intervenciones estratégicas en conservación de la biodiversidad, gobernanza, género, financiamiento climático, fortalecimiento de cadenas de valor con el fin de impulsar medios de vida sostenibles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad y favorecer la adaptación y mitigación del cambio climático en el denominado Paisaje Andes Amazónico, que es un área transfronteriza localizada al sur oriente del Ecuador y el noroeste del Perú.

Este paisaje cubre parte de las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Marañón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador. Ver mapa.



El Paisaje Andes Amazónico que atiende este proyecto tiene una amplia riqueza cultural y natural y aún alberga más de 8 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios que constituyen un activo estratégico local y global ante el cambio climático. En este paisaje habitan alrededor de 1 millón de personas, entre ellas, 7 pueblos indígenas amazónicos.

Actualmente hay dos grandes sistemas interdependientes en este paisaje, cuya situación se ha exacerbado con el cambio climático:

- ❖ En la sección más occidental y andina (provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador), la mayor parte de los bosques ya se han perdido o degradado. Actualmente, se debe enfrentar el reto de salvar los últimos bosques que ayudan a la funcionalidad ecológica del paisaje; fortalecer la sostenibilidad de sus principales actividades económicas (café y ganadería vacuna) y adaptarse al cambio climático.
- ◊ La sección más oriental y amazónica (provincias de Condorcanqui, Bagua y Datem del Marañón en Perú y la provincia de Morona Santiago en Ecuador) alberga a la mayor parte de los bosques primarios remanentes, humedales y ecosistemas

¹ <https://www.natureandculture.org/es/>

² <https://aidesep.org.pe/>

³ WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

⁴ <https://www.terranoova.org.pe/>

⁵ <https://www.cospe.org/>

⁶ Biodiverse Landscape Fund (BLF)

⁷ <https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

acuáticos. La población (mayoritariamente indígena) enfrenta el avance de amenazas a sus medios de vida, tradicionalmente basados en el aprovechamiento de la biodiversidad. Actualmente, se debe evitar la pérdida de los bosques e impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo, con bienestar y respeto a los derechos colectivos y la cultura de la población local.

- ◊ El Proyecto BLF Paisaje Andes Amazónico se enmarca en las políticas y planes nacionales de desarrollo del Perú y Ecuador y el Plan Binacional de Desarrollo, aporta directamente a las estrategias nacionales de biodiversidad y de cambio climático; a las contribuciones nacionalmente determinadas del Acuerdo de París de ambos países; a la Declaración Conjunta de Intención⁸ sobre REDD+ en Perú y al Plan de Acción⁹ REDD+ de Ecuador. El Proyecto se ejecutará hasta noviembre de 2029 apoyando el trabajo de los gobiernos nacionales y locales, autoridades de áreas protegidas, organizaciones de pequeños productores, comunidades indígenas y sus organizaciones representativas de acuerdo con las siguientes líneas de intervención estratégica:

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida. Esta línea es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI). El objetivo de esta línea es fortalecer a los sistemas estatales de conservación de la biodiversidad en las provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y Morona Santiago en Ecuador, así como apoyar a los pueblos indígenas la conservación de la biodiversidad y territorios de vida en Condorcanqui y Datem del Marañón (Perú) y en Zamora Chinchipe y Morona Santiago (Ecuador).

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios. Esta línea es implementada por AIDESEP y WWF Perú.

Esta línea busca el fortalecimiento de 10 organizaciones indígenas: FICSH¹⁰, PSHA¹¹, CONFENIAE¹², NAE¹³ y NASHE¹⁴ (Ecuador) así como GTANW¹⁵, GTAA¹⁶, CORPI-SL¹⁷ y ORPIAN-P¹⁸ (Perú) para la gestión del desarrollo de los pueblos indígenas que representan, la protección de los defensores ambientales, el fortalecimiento de las Agendas de Mujer indígena y los sistemas de vigilancia indígena, la mayor sostenibilidad financiera y la mejor articulación con los distintos niveles de gobierno y formulación de mandatos y articulación con la estructura organizativa indígena

⁸ <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dci/>

⁹ https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=380

¹⁰ Federación Interprovincial de Centros Shuar

¹¹ Pueblo Shuar Arutam (<https://www.pueblo-shuararutam.org/>)

¹² Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (<https://confeniae.net/>)

¹³ NAE (Nación Achuar del Ecuador)

¹⁴ NASHE (Nación Shuar del Ecuador)

¹⁵ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (<https://nacionwampis.com/>)

¹⁶ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún (<https://qtaawajun.org.pe/quienes-somos/>)

¹⁷ Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (<https://aidesep.org.pe/regional/coordinadora-regional-de-los-pueblos-indigenas-de-san-lorenzo/>)

¹⁸ Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú

(<https://aidesep.org.pe/regional/organizacion-regional-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-peru/>)

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje. Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

El proyecto BLF da continuidad estratégica al trabajo iniciado por el PDI en 2022, cerrando brechas y evitando pérdida de capacidades en CONFENIAE. El proceso PDI19 concluyó a finales de octubre 2025 y su equipo técnico se retira a mediados de noviembre; por ello BLF asume el relevo principalmente con actividades en la 2.10 a partir de enero del 2026, con un plan claro: fortalecer financieramente a la organización y consolidar la UTEPP como motor técnico-administrativo. La auditoría interna realizada por el PDI a finales de junio evidenció áreas críticas que requieren continuidad; ese insumo se convirtió en la hoja de ruta de BLF. Las prioridades son: acompañamiento cercano a la Unidad de Tesorería, refuerzo a dirigencias (roles, toma de decisiones, rendición de cuentas) y fortalecimiento de equipos técnicos en gestión técnico-financiera (reportes, control de gastos, cumplimiento de hitos) y principalmente, la puesta en marcha de la UTEPP, instancia que fue diseñada e impulsada su creación con el PDI. Con la contraparte del PDI se diseñaron procesos internos para la CONFENIAE que BLF ya socializó ante el Consejo de Gobierno en este trimestre; ahora corresponde supervisar su implementación, con sesiones de asistencia técnica, un calendario de formación mensual y monitoreo de su consolidación. Así, BLF asegura continuidad operativa, mejora de controles y sostenibilidad, manteniendo el enfoque de derechos y transparencia, y habilitando a UTEPP para liderar la ejecución, el seguimiento y la interlocución con donantes y autoridades, a todo nivel.

En ese contexto, WWF y CONFENIAE requiere la contratación de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Unidad Técnica de Programas y Proyectos que desarrolle sus labores adscrito a la CONFENIAE. Los objetivos, alcances, productos entregables y perfil requerido para este servicio, son materia de atención de los presentes Términos de Referencia (TdR).

3. Descripción del servicio:

3.1. Objetivo

Acompañar a la Vicepresidencia de la CONFENIAE en el fortalecimiento progresivo de las capacidades técnicas y financieras de la UTEPP y de la Unidad de Tesorería, mediante la definición e implementación de lineamientos, procesos y herramientas internas, que permitan: (i) mejorar el cumplimiento de los roles establecidos en los Estatutos, (ii) fortalecer el control interno y la rendición de cuentas institucional, y (iii) dejar establecida una hoja de ruta de transición hacia el nuevo Consejo de Gobierno de la CONFENIAE (septiembre 2026), que contribuya a la continuidad operativa más allá del periodo de la consultoría.

¹⁹ PDI: Plan de Implementación de la CONFENIAE en el marco de REED+.

3.2 Alcances del servicio:

El servicio implica:

- a) Levantamiento de una línea base y análisis de brechas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras de la CONFENIAE. En coordinación con la Vicepresidencia, elaboración y validación de un plan de trabajo que permita ordenar roles, flujos de decisión y mecanismos de coordinación entre la UTEPP, la Unidad de Tesorería y el Consejo de Gobierno; así como el diseño y puesta en marcha de una ruta de transición dirigencial (entrega–recepción, continuidad operativa y protocolos básicos), alineada a los Estatutos y a la dinámica organizativa de la CONFENIAE.
- b) Acompañamiento técnico y asesoría especializada para fortalecer la gestión financiera y el control interno institucional, mediante la mejora e implementación progresiva de procesos clave de tesorería y administración. Este fortalecimiento abarcará, entre otros, los procesos de formulación y seguimiento del presupuesto y POA financiero, gestión de flujo de caja, pagos y autorizaciones, conciliaciones, rendiciones de cuentas, así como el ordenamiento del archivo y la trazabilidad documental. El acompañamiento incluirá el desarrollo de herramientas mínimas y la definición de rutinas periódicas, orientadas a su incorporación en la operación regular de la CONFENIAE.
- c) Asesoramiento técnico para el fortalecimiento de la UTEPP, orientado a la instalación de un ciclo operativo de gestión técnico-financiera de proyectos. Este ciclo comprenderá la planificación, el seguimiento de la ejecución física y financiera, la elaboración de reportes internos y a cooperantes, y los procesos de cierre de proyectos. Asimismo, se apoyará la articulación de los distintos equipos técnicos de la CONFENIAE bajo el marco de la UTEPP y su coordinación funcional con la Unidad de Tesorería, a fin de mejorar el cumplimiento de compromisos y elevar la capacidad institucional de gestión.
- d) Acompañamiento y asesoría a la Vicepresidencia para fortalecer los procesos de institucionalización de capacidades, mediante la definición de un sistema de evaluación y mejora continua, la organización de un repositorio institucional de información, procesos y herramientas, y la transferencia progresiva de conocimientos a referentes internos. Este componente busca dejar capacidades instaladas que permitan sostener procesos clave, reportes y mecanismos de rendición de cuentas más allá del periodo de la consultoría.

4. Costo, duración, productos entregables y plazos del servicio

4.1. Productos esperados:

Producto	Plazo de entrega	Ponderación de pago
Primer Producto: Plan de trabajo aprobado por la Vicepresidencia de la CONFENIAE, alineado a los Términos de Referencia, que establezca un calendario de actividades e hitos con frecuencias definidas, e incluya un levantamiento rápido de la línea base UTEPP–Tesorería (brechas, riesgos y cuellos de botella), tomando como referencia la microevaluación institucional, así como una estrategia de institucionalización de capacidades (rutinas, roles, repositorio y transferencia de conocimiento).	A los 15 días de iniciado el servicio	15%
Segundo Producto: Documento puesta en marcha de una ruta inicial de fortalecimiento institucional para la UTEPP y la Unidad de Tesorería, basada en un enfoque de formación práctica (“aprender haciendo”), que establezca hitos progresivos para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y de planificación. Esta ruta incluirá la formalización de roles y responsabilidades en la UTEPP —con la designación de dos técnicos responsables de la movilización de recursos—, la definición de flujos de coordinación y una metodología mínima de trabajo para la gestión de oportunidades de financiamiento; la instalación de un repositorio institucional con un kit operativo básico; y la implementación de una herramienta de evaluación “viva” que permita medir avances, evidenciar capacidades instaladas y ajustar la ruta de fortalecimiento.	90 días	10 %

Tercer Producto: Evidencias del fortalecimiento operativo de la CONFENIAE que incluyan la mentoría al personal de Tesorería para la aplicación regular de procesos de control presupuestario, flujo de caja, conciliaciones, cierres, rendiciones y reglas de pago; la implementación y ajuste de procesos institucionales; el diseño e implementación inicial de un tablero básico de seguimiento técnico-financiero UTEPP–Tesorería; la asistencia técnica a los dos responsables de movilización de recursos para consolidar el pipeline y la agenda de gestión; y el apoyo técnico al Consejo de Gobierno para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y transición.	180 días	15 %
Cuarto Producto: Documento de estrategia de Rendición de Cuentas y Transición con el nuevo Consejo de Gobierno electo, que incluyan la inducción al nuevo Consejo sobre el funcionamiento operativo de la CONFENIAE (UTEPP–Tesorería–Consejo), mediante un kit básico, rutinas, roles, responsabilidades y procesos; la elaboración de un informe intermedio de evaluación con señales de cambio y ajustes operativos; el fortalecimiento del rol de los dos técnicos responsables de movilización de recursos, mediante la estandarización de su paquete de gestión y la asesoría en el diseño financiero de proyectos; y un proceso de mentoría a la nueva Vicepresidencia	270 días	15 %

para asegurar la continuidad operativa e institucional.		
Quinto producto: Informe de la operación del ciclo completo de gestión de proyectos (apertura, ejecución, seguimiento y cierre) con reportes técnicos y financieros integrados; una estrategia de sostenibilidad institucional con una cartera priorizada de proyectos lista para gestión; la UTEPP operando como una estructura funcional de gestión, con pipeline actualizado, seguimiento mensual y distribución de cargas de trabajo —incluida la continuidad operativa de los dos técnicos responsables de movilización de recursos con metas definidas—; y avances documentados en el proceso de mentoría a la nueva Vicepresidencia.	360 días	15 %
Sexto producto: Informe de avance del apoyo técnico a la Unidad de Tesorería para la preparación documental y operativa frente a auditorías y procesos de revisión; la consolidación de la autonomía operativa de los dos técnicos especialistas de la UTEPP, reflejada en un pipeline sostenido, un calendario anual de convocatorias, evidencias de postulaciones y acciones de relacionamiento; y avances documentados en el proceso de mentoría a la nueva Vicepresidencia para asegurar la continuidad de la gestión institucional.	450 días	15 %
Séptimo producto: Documento y evidencias de la ruta de transición dirigencial y del plan de continuidad operativa de la CONFENIAE, que incluyan: el diseño y aplicación asistida de un protocolo de entrega-recepción del equipo saliente	540 días	15%

al entrante, que consolide el estado financiero, los compromisos y convenios vigentes, los principales riesgos y medidas de mitigación; una evaluación final comparativa basada en señales de cambio respecto a la línea base, con recomendaciones para el siguiente ciclo institucional; y un informe final ejecutivo dirigido a la Vicepresidencia, al Consejo de Gobierno y a la Gerencia del proyecto, que sintetice los resultados de la consultoría y establezca lineamientos claros para la continuidad, sostenibilidad del proceso y mejora operativa.		
TOTAL	18 meses	100%

LINEAMIENTOS DE SALVAGUARDAS Y PROTECCIÓN:

Durante el servicio se deberán considerar salvaguardas sociales como parte del estándar de operación del proyecto en el que se enmarca este servicio, cumpliendo lo siguiente:

1. Lineamientos de interculturalidad y de promoción de la equidad de género en las actividades y materiales desarrollados por el proyecto;
2. Código de conducta para el personal permanente, especialistas temporales y proveedores de servicios. Practical Action brindará capacitación sobre estos instrumentos, para la puesta en marcha del servicio. Adicionalmente, se destaca que este proyecto considera un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos, en el cual los beneficiarios pueden reportar sus preocupaciones respecto a sus operaciones.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán después de la entrega los productos respectivos (numeral 4) previa aprobación por el equipo de comunicación del proyecto.

Para recibir cada pago, el Consultor deberá emitir la factura que cumpla con todos los requisitos determinados en el Reglamento de Comprobantes de Venta. WWF efectuará las retenciones de ley.

De acuerdo con las políticas internas, WWF dispone de treinta días posteriores a la aprobación del producto y a la entrega de la factura, para realizar cada pago.

3. REQUERIMIENTOS:

Los requisitos que deberá cumplir el (la) Consultor(a) para llevar a cabo la presente consultoría son los siguientes:

Experiencia laboral

Se busca un/a profesional en áreas relacionadas con contaduría, administración de empresas, finanzas; ciencias sociales con especialización en gestión del desarrollo, proyectos de desarrollo o afines con conocimientos técnicos, científicos y pedagógicos que le permitan trabajar con personas jóvenes y adultas.

- Experiencia en temáticas de conceptos básicos y herramientas técnicas en torno a la implementación de proyectos y procesos administrativos-financieros.
- Conocedor del contexto amazónico ecuatoriano.
- Compromiso político con la lucha y reivindicaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Experiencia en trabajo en asuntos indígenas o con organizaciones y movimientos indígenas
- Deseable experiencia en la ejecución de talleres con metodologías participativas y culturalmente adecuadas con pueblos indígenas.

Competencias funcionales

- Capacidad de investigación que le permitan diseñar herramientas pedagógicas y didácticas metódicamente, desde el contexto real del territorio con propuestas aplicables e innovadoras.
- Capacidad de colaboración y cooperación para trabajar con otros/as perfiles.
- Habilidades: liderazgo, capacidad de comunicación y decisión para establecer y motivar logros, adaptabilidad y apertura, trabajo en equipo, abierto al diálogo y procesos participativos.
- Compromiso en la realización de sus actividades para cumplimiento de objetivos y metas.
- Estar al día con sus obligaciones con el SRI.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los servicios de consultoría antes descritos se requerirán desde la suscripción del contrato por un periodo de 18 meses.

5. SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES

El equipo consultor deberá promover los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en todas las fases de la consultoría, respetando la diversidad, la cosmovisión indígena, la inclusión y la superación de estereotipos y roles de género. Asimismo, deberá garantizar que las actividades se desarrollen en espacios seguros y libres de cualquier forma de violencia, promoviendo la paridad en la participación y la representatividad de grupos históricamente excluidos.

WWF Ecuador se compromete a establecer salvaguardas sociales y ambientales para mitigar los riesgos asociados con la implementación de sus actividades, incluidas las consultorías. Por lo tanto, proporcionará esta información al equipo consultor, quien deberá considerarla y aplicarla durante la ejecución de la consultoría.

6. POSTULACIÓN

Enviar propuesta técnica y económica a veronica.rodriguez@wwf.org.ec con copia a gabriela.ojeda@wwf.org.ec ajustada a los términos de referencia. La propuesta tiene que incluir un resumen de la hoja de vida, de no más de 4 páginas, de la persona aplicante.

La propuesta económica deberá incluir los honorarios y costos de traslado, alojamiento y alimentación del/a consultor.

Enviar cotizaciones hasta el 7 de enero de 2026.

Para consultas o aclaraciones al correo: veronica.rodriguez@wwf.org.ec